ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

2023/2601 *Constitución definitiva de Junta Electoral de Zona de Cazorla.*

Anuncio

Doña Rocío Israel Salas, Letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente Edicto hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 12 de mayo de 2023, habiendo tomado posesión los vocales judiciales designados, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: D.ª MARIA DEL MAR RUIZ FUSZ, Magistrada titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº Uno, Decano de los de Cazorla.

Vocal Judicial: D.ª ALBA GIMENO HERNAN , Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Cazorla.

Vocal Judicial: D.ª MARIA DEL MAR MENDEZ VILCHEZ Juez de Paz de Peal de Becerro.

Vocal No Judicial: D.ª ANTONIA MORCILLO AGEA.

Vocal No Judicial: D.ª SOFIA FABREGA PUENTES.

Personal Colaborador: D.ª BEGOÑA NAVARRA MONTESINOS y D.ª ROSALIA LOPEZ MATA.

Letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral: D.ª ROCIO ISRAEL SALAS, Letrada de la Administración de Justicia titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto.

Cazorla, 12 de mayo de 2023.- La Letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral de Zona , ROCÍO ISRAEL SALAS.

cve: BOP-2023-2601
Verificable en https://bop.dipujaen.es